

Comunicado

1. Continuando sus primeras reflexiones publicadas al final de la última Asamblea Plenaria, y cumpliendo la misión pastoral que le compete, la Comisión Permanente de la Conferencia Episcopal Argentina, quiere seguir ocupándose de la anunciada reforma de la Constitución Nacional.

2. El país se encamina hacia una reforma constitucional según lo acordado por dirigentes de las fuerzas políticas mayoritarias. Todo acuerdo debería ser un paso adelante y significar, entonces de por sí, la obtención de un ambiente propicio para el debate provechoso de las cuestiones que hacen al bien común y a las exigencias de una auténtica democracia.

3. Sin embargo, el camino recorrido hasta ahora viene sufriendo condicionamientos que comprometen la acción de los poderes constituidos del Estado, la responsabilidad de los legisladores, la estabilidad de los jueces, y hasta la legitimidad y permanencia de la futura Constitución.

4. El pueblo argentino, que poco conoce de los proyectos sobre la reforma y sus motivaciones, anhela un digno porvenir en una sociedad solidaria. Por ello los importantes trabajos para llevar a cabo una reforma constitucional no deberían distraer a gobernantes y gobernados, de la atención diaria de las tareas que aseguran la vida y su calidad para todos los habitantes.

5. Exhortamos a los responsables de este proceso de reforma a hacer transparentes las intenciones, los motivos y los procedimientos para lograr que la Constitución que surja sea la expresión de un auténtico pacto social. La habilidad política de los dirigentes tiene que ser avalada por su ejemplaridad ética, tanto más necesaria cuanto mayores son, para el país, las consecuencias de sus decisiones.

6. Que Dios Padre, "fuente de toda razón y justicia" nos purifique e inspire los esfuerzos de todos para lograr, bajo la protección de María, una patria mejor.

*107ª Comisión Permanente de la CEA
Buenos Aires, 2 de diciembre de 1993*